



Universidad Veracruzana

DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Oficio No. 0524/2016

C. DR. OTTO RAÚL LEYVA OVALLE
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico, vigente en el Título Tercero, Capítulo I, Artículo 63 y demás relativos y aplicables a nuestra legislación laboral, previa revisión y análisis del proceso, esta Dirección General Académica, avala la publicación de los resultados emitidos por los jurados nombrados por el H. Consejo Técnico de esa Facultad a su cargo, dado que cumple con los términos establecidos en la convocatoria publicada el día 6 de junio de 2016.

Programa de adscripción principal: Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Carrera: Ingeniero Agrónomo
Región: Orizaba Córdoba
Sistema: Escolarizado

R E S U L T A D O S

Experiencia Educativa	Sección	Horas	Tipo de Contratación	Concursante	Puntaje	Resultado	Observaciones
Opt. IV M.I.T. IV Reproducción Animal	Secc1	5	IOD	Gudiño Escandón Raymundo	642	FAVORABLE	El jurado otorga 712.5 puntos, debiendo ser 642 de acuerdo con los documentos presentados por el aspirante.
Opt. III M.I.T. III Cultivos Hortícolas II	Secc1	4	IOD	Montaño Sánchez Alejandro	505	FAVORABLE	El jurado otorga 479.8 puntos, debiendo ser 505 de acuerdo con los documentos presentados por el aspirante.

De conformidad con los Puntos Generales de la Convocatoria (incisos 7,8,9) el aspirante que obtenga la Experiencia Educativa a través de examen de Oposición, se sujetará a los horarios establecidos en la presente convocatoria, presentándose el primer día hábil que le corresponda impartir la experiencia educativa obtenida en horario publicado, de no hacerlo, perderá los derechos adquiridos en el concurso y la Universidad cubrirá sus necesidades conforme a la normatividad establecida.

Una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del Estatuto de Personal Académico, el director de la entidad deberá enviar a esta Dirección General Académica los formatos de ingreso al servicio correspondiente, debidamente requisitados. Los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior, será su responsabilidad.

Sin otro particular por el momento me es grato saludarle y quedar de usted.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Veracruz a 1° de julio de 2016

Mtro. Domingo Canales Espinosa
Director General

C.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.- Secretaria Académica de la U.V.
C.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján.-Dtora. Gral. de Recursos Humanos.
C.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández.-Jefa del Depto. de Control de Plazas.
C.c.p. Archivo.